



Por  
PEDRO  
ROMÁN OROZCO

# Plenos Municipales

## PLENO ORDINARIO 22 junio 1993

- Se aprobaron los proyectos de urbanización de:
    - a) Apertura de prolongación de calle Jacinto Benavente que promueve "JAMSA";
    - b) Apertura de calles que promueve D. Francisco Cieta Nieto y
    - c) Parcela promovida por la comunidad de propietarios "Los Puentes".
  - Por primera vez en un Ayuntamiento democrático se aprueba un extremo con un sólo voto, el del C.D.S. que defendió el plan parcial P.P. - 2B. Se dio este hecho al abstenerse el PP por creer que se podían lesionar derechos de una menor y el PSOE dijo que ellos también se abstendrían hasta que el Partido Popular votara a favor. No obstante el Sr. Alcalde advirtió que si Sinforoso Fernández-Camuñas mantenía su postura y votara afirmativamente se podría aprobar el plan parcial con su solo voto.
  - Se acordó la inclusión de una finca de 249 m.<sup>2</sup> en el Patrimonio Municipal como consecuencia del expediente relativo al terreno sobrante por alineaciones en calle de la Prensa.
  - Se aprobaron el pliego de cláusulas que regularán el consumo público para redactar las normas subsidiarias de planeamiento.
  - Se aprueba la designación de Antonio Caba Sánchez de la Blanca como representante municipal en la comisión de escolarización.
  - Se acepta la renuncia de Antonio Criado Cano como representante del sector agrario en la Junta Pericial de Rústica y se nombra a Juan Valle Fernández Arroyo.
  - Se adjudican por tres años las demarcaciones para pista de coches por quinientas cincuenta y cinco mil pesetas y el Bingo por cien mil pesetas en el recinto ferial.
  - Se adjudicó, por diez años y trescientas cinco mil pesetas la Caseta Municipal "La Pérgola", a Alfonso Díaz-Portales Moreno.
  - Se modifican las ordenanzas que regulan la venta fuera de establecimiento comercial permanente (mercadillo).
    - Por unanimidad se aprueba solicitar un préstamo con la CAIXA de sesenta millones de pesetas con cuarenta y ocho cuotas trimestrales de amortización con un 13% de interés variable. Este dinero estará destinado a financiar las obras del "Gran Teatro".
    - Se depuran diecisiete millones de pesetas de resultados de gastos de ejercicios anteriores.
    - Con lo votos del PSOE y CDS se aprueba la modificación de créditos núm. 2 del remanente líquido de tesorería perteneciente al superávit del año anterior, tres millones van al presupuesto municipal, un millón trescientas mil pesetas al Patronato Municipal de Deportes y un millón cien mil pesetas al Presupuesto de la Universidad Popular.
      - El PP votó en contra por no entender que a los tres meses de aprobar unos presupuestos surja una modificación y sea para gastos corrientes sin memoria que justifiquen estas variaciones. Por parte del PSOE, Caba Sánchez de la Blanca dijo que se había explicado este hecho mil veces por activa y por pasiva y que la oposición no se había enterado o no quería enterarse, ya que esto era fruto de una buena administración y de gestión. Hubo intercambios de argumentos entre uno y otro grupo que no valieron para variar la intención del voto.
    - Se adquieren doce fanegas y doce celemines de Isidro Crevantes Díaz-Benito para ampliación de filtros verdes, por valor de tres millones novecientas mil pesetas.
    - Se convocan oposiciones para cubrir las plazas siguientes:
      - Técnico de Administración general.
      - Inspector de Rentas.
      - Cabo de la Policía Local
      - Oficial Segunda de Obras
      - Peón
      - Ayuntante de obras
      - Técnico Informático
 y Concurso-oposición para las plazas de:
      - Cabo de la Policía Local
      - Conserje de Cementerio
      - Coordinador deportivo del Taller de Comunicación 1/2 jornada
      - Tres plazas de auxiliares de Taller de Comunicación.
- Estos puntos fueron aprobados con los votos del PSOE y del CDS. El PP se opuso, como viene siendo habitual, al no formar parte de los tribunales ningún miembro de su grupo. Este hecho que viene siendo normal en todas las convocatorias, levantó una polémica poco esperada por mi parte y que más que defensa de unos y otros argumentos se convirtió en una serie de denuncias de uno y otro partido sobre actitudes en los distintos Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Gobierno Central, según mandaran el PSOE o PP. Los argumentos no variaban mucho de lo oído por TV en los debates de las últimas elecciones generales. Los dimes y diretes de uno y otro grupo dio tres cuartos de hora de discusión y que Sinforoso Fdez.-Camuñas del CDS en su única intervención fue para solicitar se volviera a retomar el punto que se había empezado a debatir. Las intervenciones en la discusión antes referida intervinieron por parte del PSOE Miguel Ángel Pozas, Antonio Caba, Francisco Romero y Antonio Camacho. Por parte del P.P. Alfonso Noblejas, Luis Ángel López de la Manzanara y Ángel Ramos. Esto indica el acaloramiento e intensidad del debate.
- El Pleno se dio por enterado de los decretos y resoluciones dictadas por la Alcaldía y Delegaciones.
  - Se acordó solicitar subvención al IN-SERSO para ejecutar la primera fase de eliminación de barreras arquitectónicas.
  - El Pleno se solidarizó con el Manifiesto que ha presentado la Organización de Profesionales y Autónomos.
  - En ruegos y preguntas Sinforoso Fernández Camuñas propuso que el Ayuntamiento hiciera una declaración formal en contra de los actos terroristas y de condolencia y solidaridad con las víctimas del terrorismo.